

ESCRITURA PUBLICA DE:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES

TATUTOS QUE OTORGA "PLASTIAZUAY S.

A."

CUANTIA:

\$ 75.413.000

~~~~~

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de  
Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a

trece de Junio de mil novecientos ochenta y nueve, an-  
te mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Se-  
gundo de este cantón, comparece el señor Ingeniero JAI

ME CARRASCO TORAL, en su calidad de Gerente General y re-  
presentante legal de PLASTIAZUAY S.A. de acuerdo a los

documentos habilitantes que se insertarán; ecuatoriano,  
casado, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado  
en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cum-

plidos los requisitos legales previos, manifiesta que  
eleva a escritura pública el contenido de la siguien-

te minuta: S e ñ o r        N o t a r i o : En el protocolo  
de escrituras públicas de mayor cuantía a su cargo,

sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Refor-  
ma de Estatutos de la Compañía Anónima PLASTIAZUAY S.

A. que se otorga al tenor de las siguientes decla-  
raciones de voluntad: P R I M E R A : Comparecen a o-  
torgar esta escritura el señor Ingeniero Jaime Carrasco

Toral en su calidad de Gerente General y representante le-  
gal de PLASTIAZUAY S.A., debidamente autorizado por la

Junta General Extraordinaria -Universal- de Accionistas de

la Compañía, conforme consta en los documentos que se agregan para que se transcriban como parte de esta escritura y declara que eleva a escritura pública el contenido de las resoluciones de la Junta General Extraordinaria -Universal- de accionistas de la Compañía por la que comparece, en los términos que se expresan a continuación: a) La Compañía se constituye mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil con el número ciento veinte, el veinte y ocho de junio del mismo año, con un Capital social de cinco millones de sucres, habiendo procedido a elevar el capital social de la Compañía a Ciento ochenta millones de sucres, mediante escritura otorgada ante el mismo Notario Segundo del Cantón Cuenca, el seis de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil con el número ciento treinta y uno el diez y seis de julio del mismo año, nuevamente se ha procedido a elevar el capital social de la Compañía a doscientos setenta millones de sucres, mediante escritura otorgada, así mismo, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el veinte de Mayo de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil con el número ciento diez, el quince de junio del mismo año, y por fin se ha procedido a elevar el Capital social de la Compañía a setecientos cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta

1 y dos mil sucres, mediante escritura otorgada ante el  
2 mismo Notario Segundo del Cantón Cuenca, el seis de ju-  
3 nio de mil novecientos ochenta y ocho, inscrito en el  
4 Registro Mercantil con el número ciento cuarenta y seis,  
5 el veinte y dos de junio del mismo año. b) La Junta  
6 General Extraordinaria -Universal- de Accionistas de la -  
7 Compañía celebrada en Cuenca el treinta y uno de mar-  
8 zo de mil novecientos ochenta y nueve, y que constó  
9 con la presencia del ciento por ciento del capital so-  
10 cial, tomó como consta de la copia que se agrega pa-  
11 ra que se transcriba, las siguientes resoluciones: UNO)  
12 Elevar el Capital social de la Compañía en la cantidad de  
13 SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SUCRES  
14 y emitir correlativamente setenta y cinco mil cuatrocien-  
15 tos trece acciones ordinarias y nominativas de un mil  
16 sucres cada una; DOS) Precisar que el pago del aumento  
17 del Capital que se acordó por la Junta debe hacerse en  
18 la forma que consta en el cuadro adjunto que también  
19 es parte del Acta referida y de esta escritura; TRES)  
20 Autorizar a la Gerencia para que legalice el aumento de  
21 Capital en la forma acordada; y, CUATRO) Reformar los  
22 Estatutos sociales, sustituyendo el texto del artículo  
23 cuarto por el siguiente: "El Capital Social de la Com-  
24 pañía es de OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES QUI-  
25 NIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SUCRES que estarán repre-  
26 sentados por ochocientos veinte y nueve mil quinientas  
27 sesenta y cinco acciones nominativas y ordinarias de un  
28 mil sucres cada una". SEGUNDA: Constando estos ar

1 tecedentes, a nombre de la Compañía por la que compa-  
2 rezco declare: Uno) Elevado el capital social de la Com-  
3 pañia en la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIEN-  
4 TOS TRECE MIL SUORES, capital social que se halla in-  
5 tegramente suscrito y pagado en la forma que consta en  
6 el mismo cuadro. DOS) Reformado el texto del artículo  
7 cuarto de los Estatutos, en los términos que constan  
8 del acta y de la cláusula anterior de esta minuta,  
9 a fin de que se guarde armonía con el nuevo Capital  
10 Social, se emitirán en consecuencia setenta y cinco mil  
11 cuatrocientas trece acciones nominativas y ordinarias de  
12 un mil suores cada una en favor de los accionistas, en  
13 la forma que consta de los instrumentos adjuntos. La  
14 cuantía es de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS  
15 TRECE MIL SUORES. Ud. Señor Notario, se servirá agre-  
16 gar las demás cláusulas de rigor para la plena vali-  
17 dez de este acto. Atentamente. f.) Nelson Córdova Alvarez  
18 Abogado. Matrícula número noventa y cuatro. Hasta aquí  
19 la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen su-  
20 yas las estipulaciones constantes en la minuta inserta,  
21 la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su  
22 contenido, la dejan elevada a escritura pública para  
23 que surta los fines legales consiguientes, juntamente  
24 con la copia del acta que es del contenido siguiente:  
25 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA -UNIVERSAL- DE AC-  
26 CIONISTAS DE PLASTIAZUAY S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA  
27 Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. En  
28 la ciudad de Cuenca, domicilio principal de la Empresa

3

1 Plastiazuay S. A. hoy, treinta y uno de marzo de mil  
 2 novecientos ochenta y nueve, Viernes, a las diez ho-  
 3 ras cuarenta y cinco, en el local social del Hotel El  
 4 Dorado, ubicado en las calles Gran Colombia y Luis Cor-  
 5 dero esquina de esta ciudad, dándose por convocados  
 6 y aceptando por unanimidad la celebración de esta Jun-  
 7 ta, se reúnen los siguientes señores Accionistas: Juan  
 8 Eljuri Antón, por sus propios derechos y como represen-  
 9 tante Legal de Almacenes Juan Eljuri C. Ltda., Distribui-  
 10 dora Eljuri C. Ltda., Predios e Inversiones Poliar S.  
 11 A., Constructora Inmobiliaria Elansa C. A. y Predial e In-  
 12 versionista Boyacá S. A.; Guillermo Vázquez Astudillo; Vi-  
 13 cente Coronel Sarmiento; Fernando Vázquez Alcázar, por -  
 14 sus propios derechos y en representación con carta po-  
 15 der de Guillermo Vázquez Castro; Polivio Vázquez Astudillo  
 16 por sus propios derechos y como representante legal de  
 17 Joyería Guillermo Vázquez S. A.; Vicente Coronel Urgilés;  
 18 Kurt Derfzaun Hann; Efraín Córdova Cobos; Hernán Baraho-  
 19 na Sáenz, por sus propios derechos y como representan-  
 20 te Legal de Importadora Tomebamba S. A.; Jaime Carrasco  
 21 Toral, por sus propios derechos y el Ing. Efrén Corde-  
 22 ro Díaz en representación de los señores Accionistas:  
 23 Henry Eljuri Antón, Juan Eljuri Chica, Inversiones Aliadas  
 24 Neptuno S. A., Olga Antón de Eljuri, Olga Eljuri de Dou-  
 25 met, Antonio Alvarez Moreno, Juan Doumet Antón, Gladys  
 26 Eljuri de Alvarez, María Elena Coronel Urgilés, Grace  
 27 Coronel Urgilés, José Coronel Urgilés, Rocío Coronel Ur-  
 28 gilés, Jorge Eljuri Antón, Industrias e Inversiones del

1 Austro S. A., Florencio Malo Torres, Alfredo Peña Calder-

2 rón y Gina Coronel Urgilés de conformidad con las car-

3 tas- poderes que acompaña. Preside la sesión el señor

4 Juan Eljuri Antón en su calidad de Presidente de la Com-

5 paña y actúa como Secretario el Ing. Jaime Carrasco Te-

6 ral, Gerente General de la Empresa. La Secretaría elabo-

7 ra la lista de asistentes, la misma que se adjunta al

8 expediente, de la que se desprende que se encuentran

9 presentes setecientos cincuenta y cuatro mil ciento cin-

10 cuenta y dos acciones que representan el ciento por -

11 ciento del capital de la Empresa. Establecido el quórum

12 luego de elaborada la lista de accionistas concurren-

13 tes, una vez más los presentes se dan por convocados

14 y aceptando por unanimidad la celebración de esta Jun-

15 ta; el señor Presidente instala la sesión a la hora a-

16 rriba indicada, presentando un saludo a los concurren-

17 tes y agradeciendo por su presencia a esta Junta que

18 tiene el carácter de extraordinaria y con la modalidad

19 de universal. Inmediatamente se pasa a formular el Or-

20 den del día el mismo que queda aprobado en el siguien-

21 te Orden: Uno. Lectura y Aprobación del Acta de Junta

22 General Ordinaria celebrada el veinte y cuatro de marzo

23 de mil novecientos ochenta y ocho. DOS. Informe del -

24 Presidente y del Gerente General. Tres. Informe del Co-

25 misario sobre el Balance. Cuatro. Conocimiento de los

26 Estados Financieros y Aprobación del Balance. Cinco. Re-

27 parto de Utilidades. Seis. Aumento de Capital y R efer-

28 ma de Estatutos. Siete. Elección de Presidente, Vicepre-

1. sidente y Vocales del Directorio. Ocho. Designación de  
 2. Comisario Principal y Suplente y fijación de remunera-  
 3. ciones. NUEVE. Designación de Auditor Externo y fija-  
 4. ción de remuneración y, Diez. Pago de asignación a  
 5. Ejecutivos, Miembros de la Comisión del Directorio. Se  
 6. encuentra presente en esta Junta el señor Comisario de  
 7. la Empresa Econ. Adrián Domínguez Izquierdo, quien ha  
 8. sido especial e individualmente convocado. Dando comien-  
 9. zo al orden del día que se ha aprobado, se procede con  
 10. el primer punto: Por Secretaría se da lectura al Acta  
 11. de Junta General Ordinaria de Accionistas de Plastiaguay  
 12. S. A. celebrada el veinte y cuatro de marzo de mil no-  
 13. vecientos ochenta y ocho. Concluida la lectura y en con-  
 14. sideración de los concurrentes, la aprueban por unani-  
 15. midad sin discusión. SEGUNDO PUNTO: Informe del Presi-  
 16. dente y del Gerente General. El señor Secretario da lee-  
 17. tura al informe presentado por el señor Presidente y  
 18. el Gerente General de la Empresa el mismo que se anexa  
 19. a la presente acta. Concluida la lectura, se pone en  
 20. consideración de los concurrentes. TERCER PUNTO: Infor-  
 21. me del Comisario sobre el Balance. El señor Comisario  
 22. Econ. Adrián Domínguez Izquierdo, procede a dar lectura  
 23. de su informe presentado, el mismo que es puesto en  
 24. consideración de los concurrentes a dicha junta, in-  
 25. forme así mismo que se anexa a la presente acta.  
 26. CUARTO PUNTO: Conocimiento de los Estados Financieros y  
 27. aprobación del Balance. La Secretaría pone en conocimien-  
 28. to de cada uno de los señores Accionistas la documen-

1 tación que contiene el análisis financiero y el Balance  
2 de la Empresa, documentos que se anexan también a la  
3 presente acta. Por unanimidad se procede entonces a a-  
4 probar el Balance, el Informe de la Presidencia y Ge-  
5 rencia, y el Informe del Comisario de acuerdo a la mo-  
6 ción que fuera presentada por el señor Guillermo Vazquez  
7 Astudillo y con el apoyo del señor Kurt Dorfzaun quien  
8 además solicitó un voto de aplauso para el Directorio,  
9 habiendo manifestado el mismo señor Dorfzaun como sugere-  
10 rencia que en lo posterior, en lo que se refiere a  
11 gráficos estadísticos se haga también constar en metros,  
12 para saber la cantidad de metros vendidos. El señor Pre-  
13 sidente manifestó que se debe aceptar las recomenda-  
14 ciones y sugerencias del señor Comisario que hace en  
15 su informe, así como también la posibilidad legal de  
16 conseguir autorización para amortización acelerada de la  
17 cuenta cargos diferidos: en lo que respecta a Gastos de  
18 experimentación. QUINTO PUNTO: Reparto de utilidades.-  
19 De acuerdo con el Balance y Estados Financieros que se  
20 acaba de aprobar, luego de haberse hecho las deduc-  
21 ciones legales, existe la utilidad de veinte y un mi-  
22 llones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos se-  
23 tenta y cuatro sucres, cincuenta y tres centavos que  
24 debe ser repartido entre los señores Accionistas de a-  
25 cuerdo al número de acciones de cada uno de ellos; re-  
26 parto que, de acuerdo a las acciones que posee cada  
27 accionista se ha hecho en el cuadro del anexo que  
28 también se acompaña a la presente acta y que forma



1 parte de la misma y que por unanimidad aprueban los  
 2 señores Accionistas, y que constará en la cuenta Acreedo-  
 3 res varios. SEXTO PUNTO: Aumento de Capital y Reforma  
 4 de Estatutos. El señor Presidente pone en consideración  
 5 de los señores Accionistas la recomendación hecha por  
 6 el Directorio y que consta en el informe de Presidencia  
 7 y Gerencia, esto es; un aumento de capital de hasta se-  
 8 tenta y cinco millones cuatrocientos trece mil sucres,  
 9 incremento que estaría compuesto por las utilidades co-  
 10 rrespondientes a cada uno de los señores Accionistas  
 11 en el ciento por ciento; Reserva legal en el ciento por  
 12 ciento y el Superavit por revalorización de Activos. Lue-  
 13 go de deliberar sobre la conveniencia del incremento  
 14 de Capital Social en la cantidad de Setenta y cinco mi-  
 15 llones cuatrocientos trece mil sucres y de exponer ca-  
 16 da uno sus criterios, por unanimidad se resuelve: a)  
 17 Elevar el Capital social de la Compañía en la cantidad de  
 18 hasta Setenta y cinco millones cuatrocientos trece mil  
 19 sucres, para lo cual, se tomará del Superavit la can-  
 20 tidad de cincuenta millones trescientos ocho mil tres-  
 21 cientos ochenta y cinco sucres, noventa y siete centavos;  
 22 de la Reserva legal tres millones doscientos sesenta  
 23 mil trescientos treinta y nueve sucres, cincuenta centa-  
 24 vos y veinte y un millones ochocientos cuarenta y cua-  
 25 tro mil doscientos setenta y cuatro sucres cincuenta y  
 26 tres centavos. Por compensación de créditos que la Em-  
 27 presa adeuda a los señores Accionistas por reparto de  
 28 utilidades, para completar la suma de OCHOCIENTOS VEINTE

1 Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SUERES

2 en total, debiendo esta elevación estar representada  
3 por setenta y cinco mil cuatrocientas trece acciones or-  
4 dinarias y nominativas de un mil sueres cada una. b)

5 Precisar que la elevación del capital en setenta y cin-

6 co millones cuatrocientos trece mil sueres, se cubri-  
7 rá en la siguiente forma: Cincuenta millones trescien-

8 tos ocho mil trescientos ochenta y cinco sueres, no-  
9 venta y siete centavos de la cuenta Superavit por Re-

10 valorización de Activos, que se ha de tomar y que se ha  
11 de repartir entre los Accionistas en acciones de acuer-

12 do al valor de sus acciones suscritas y pagadas a la  
13 fecha; Tres millones doscientos sesenta mil trescientos

14 treinta y nueve sueres, cincuenta centavos de la cuen-  
15 ta Reserva legal y que así mismo se ha de repartir

16 entre los Accionistas en acciones de acuerdo al valor de  
17 sus acciones suscritas y pagadas a la fecha; y veinte

18 y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil dos-  
19 cientos setenta y cuatro sueres, cincuenta y tres cen-  
20 tavos, en efectivo y en compensación de créditos de la

21 cuenta Acreedores Varicos que la Empresa adeuda a los  
22 señores Accionistas por reparto de utilidades, de a-  
23 cuerdo a la nómina presentada a consideración a la

24 Junta por el señor Presidente, nómina en la que se  
25 indica los valores respectivos y que forma parte in-

26 tegrante de esta acta. c) Reformar el artículo Cuarto  
27 de los Estatutos sociales sustituyendo el texto actual -

28 por el siguiente: "El capital social de la Compañía es

1 de OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SE  
 2 SENTA Y CINCO MIL SUCRES que estarán representados por  
 3 Ochocientas veinte y nueve mil quinientas sesenta y -  
 4 cinco acciones nominativas y ordinarias de un mil su-  
 5 cres cada una". d.) Autorizar expresamente al Gerente  
 6 General para que, actuando en nombre y representación de  
 7 la Compañía instrumente las resoluciones anteriores. SEX-  
 8 TIMO PUNTO: Elección de Presidente, Vicepresidente y  
 9 Vocales del Directorio. El señor Guillermo Vázquez Astudi-  
 10 llo manifiesta que el voto de aplauso pedido por el -  
 11 señor Dorfzaun en la aprobación del balance y estado fi-  
 12 nanciero, es el reflejo de la complacencia que se tie-  
 13 ne en todos y cada uno de los Miembros que componen  
 14 el Directorio y mociona que se reelija al Señor Pre-  
 15 sidente. El señor Efraín Córdova apoya la moción presen-  
 16 tada por el señor Vázquez y pide la reelección de to-  
 17 do el Directorio y votada la misma, por unanimidad que-  
 18 dan reelectos: Señor Juan Eljuri Antón como Presidente;  
 19 para Vicepresidentes señores Guillermo Vázquez Astudillo  
 20 y Vicente Coronel Sarmiento; Vocales principales, señores  
 21 Poalivio Vázquez Astudillo, Vicente Coronel Urgiles, Jorge  
 22 Eljuri Antón, Hernán Barahona Sanes, Kurt Dorfzaun y Al-  
 23 fredo Peña Calderón. Vocales suplentes, señores: Floren-  
 24 cio Malo Torres, Efraín Córdova Cobes, Fernando Vázquez Al-  
 25 cazar, Gina Coronel Urgilés, Henry Eljuri Antón y Guiller-  
 26 mo Vázquez Castro. Por lo tanto quedan reelegidos todos  
 27 ellos para el periodo de un año. OCTAVO PUNTO: Designa-  
 28 ción de Comisario Principal y Suplente y fijación de re-

1 muneraciones. La Junta por unanimidad resuelve reele-  
2 gir a los actuales por el periodo mil novecientos o-  
3 chenta y nueve, mil novecientos noventa, quedando reelec-  
4 to el señor Econ. Adrian Dominguez Izquierdo, como Comisa-  
5 rio Principal y el señor Manuel Peña como Comisario Su-  
6 plente. En lo concerniente a la fijación de remunera-  
7 ciones para los Comisarios, se acuerda delegar al se-  
8 ñor Presidente y Gerente General para que lo hagan. NO  
9 VENO PUNTO: Designación de Auditor Externo y fijación de  
10 remuneración. Se mociona la reelección del señor Belívar  
11 Iñiguez Ponce, el mismo que por unanimidad es reelec-  
12 to, así como se encarga al señor Presidente y Gerente  
13 General la fijación de los honorarios a pagarse. DE  
14 CIMO PUNTO: Pago de Asignación a Ejecutivos, Miembros de  
15 la Comisión del Directorio. El señor Guillermo Vázquez A.  
16 manifiesta y mociona que se tome un cinco por ciento del  
17 total de las utilidades netas para repartir: el uno,  
18 cincuenta por ciento a la Presidencia, el uno, cincuenta  
19 por ciento a la Gerencia, y el dos por ciento para ser  
20 distribuidos entre los miembros que trabajan más direc-  
21 tamente con el Presidente y el Gerente en la administra-  
22 ción de la Empresa y que son los señores Hernan Ba-  
23 rahona Saenz, Vicente Coronel Urgiles y Fernando Vasquez  
24 Alcazar puesto que se debe reconocer la labor de todos  
25 ellos. El señor Polivio Vázquez apoya la moción, la mis-  
26 ma que votada es aprobada únicamente con el voto sal-  
27 vado del señor Presidente. No habiendo otro punto que  
28 tratar y una vez concluido el Orden del Dia, la Pre-

1 sidencia concede media hora de receso para la redac-  
 2 ción de la presente Acta. Transcurrido el tiempo de re-  
 3 ceso anteriormente indicado, se reinstala la sesión. Se  
 4 da lectura por Secretaria a la presente acta la misma  
 5 que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones y  
 6 para constancia de la cual firman todos los concurren-  
 7 tes en unidad de acto a las doce horas cincuenta en  
 8 que se da término a la sesión. Certifico. f.) Juan Elja-  
 9 ri Antón. Presidente. f.) Guillermo Vazquez Astudillo. f.)  
 10 Vicente Coronel Sarmiento. f.) Fernando Vazquez Alcazar. f.)  
 11 Polivio Vázquez Astudillo. f.) Vicente Coronel Urgiles. f.)  
 12 Kurt Derfzaun Hann. f.) Efraim Córdova Cobos. f.) Hernán  
 13 Barahona Sanz. f.) Efrén Cordero Díaz. f.) Jaime Carrasco  
 14 Toral. Secretario. CERTIFICO: Que la presente fotocopia  
 15 es igual al original que reposa en los archivos de la  
 16 Empresa. Cuenca, nueve de junio de mil novecientos o-  
 17 chenta y nueve. f.) Teresa Serrano Crespo. Secretaria. ---  
 18 DOCUMENTO HABILITANTE: PLASTIAZUAY S.  
 19 A. Cuenca, veinte y siete de Octubre de mil novecien-  
 20 tos ochenta y seis. Señor Ingeniero Jaime Carrasco To-  
 21 ral. Ciudad. Distinguido señor: Cúpleme llevar a su  
 22 conocimiento que el Directorio de Plastiazuay S. A. en  
 23 su sesión celebrada el día veinte y cuatro de octubre  
 24 de mil novecientos ochenta y seis, de conformidad con  
 25 lo que dispone los Estatutos de la Compañía, reeligió  
 26 a usted, Gerente General de la Compañía por el perio-  
 27 do de un año, o hasta que sea legalmente reemplaza-  
 28 do. Según los Estatutos sociales, le corresponde a -

1 usted, en ejercicio de su cargo, la representación le-  
2 gal de la Compañía, judicial o extrajudicialmente como  
3 su Apoderado General, necesitando autorización del Di-  
4 rector únicamente para aquellos negocios o contratos -  
5 que miren al dominio de bienes inmuebles, o represen-  
6 ten más del treinta por ciento del capital social. -  
7 PLASTIZAVAY S.A. se constituyó mediante escritura otor-  
8 gada por el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca doc-  
9 tor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte de junio de mil no-  
10 vecientos ochenta y cinco y se inscribió en el Registro  
11 Mercantil, bajo el número ciento veinte el veinte y ocho  
12 de junio de mil novecientos ochenta y cinco, habiéndose  
13 reformado los Estatutos con aumento de capital social a  
14 ciento ochenta millones de sucres de acuerdo con la  
15 escritura celebrada el seis de Mayo de mil novecientos  
16 ochenta y seis, ante el mismo Notario, e inscrita en  
17 el Registro Mercantil bajo el número ciento treinta y  
18 uno el diez y seis de julio de mil novecientos ochen-  
19 ta y seis. Muy atentamente. f.) Guillermo Vásquez Astudillo.  
20 Presidente. ACEPTO el cargo al que se refiere el nombra-  
21 miento que antecede. Cuenca, Octubre veinte y siete de mil  
22 novecientos ochenta y seis. f.) Jaime Carrasco Toral. Que-  
23 da inscrito en esta fecha y bajo el número quinientos -  
24 veinte y uno del Registro de Nombramientos. Cuenca, vein-  
25 te y nueve de Octubre de mil novecientos ochenta y  
26 seis. El Registrador Mercantil. f.) R. Aguilla. ( Hay un  
27 sello ). A continuación el cuadro de incremento de  
28 Capital: - - - - -

8

1

INCREMENTO DE CAPITAL 31 DE MARZO DE 1989  
PLASTIAZUAY S.A.

| NOMBRES DE ADICIONISTAS                  | CAPITAL ACTUAL  | INCREMENTO POR COMPENSACION | INCREMENTO POR VA LEGAL | INCREMENTO SUPERAVIT | TOTAL INCREMENTO | NUOVO CAPITAL | % NUOVO CAPITAL |
|------------------------------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------|---------------|-----------------|
|                                          | 6754,152,000.00 | 21844274.53                 | 3260339.50              | 50302385.97          | 75413000.00      | 829545000.00  | 100             |
| WILLERMO VAZQUEZ ASTUDILLO               | 150,220,000.00  | 4351301.39                  | 649447.96               | 10021250.65          | 15022000.00      | 165242000.00  | 19              |
| VICENTE CORONEL SARMIENTO                | 150,134,000.00  | 5597342.12                  | 821991.37               | 12483664.51          | 19013000.00      | 209147000.00  | 25              |
| EFENAYO VAZQUEZ ALBAZAR                  | 6,300,000.00    | 182487.01                   | 27236.87                | 420276.12            | 630000.00        | 693000.00     | 0               |
| POLIVIS VAZQUEZ ASTUDILLO                | 23,760,000.00   | 331329.72                   | 124079.06               | 1914591.22           | 2870000.00       | 31570000.00   | 3               |
| VICENTE CORONEL URBILES                  | 8,400,000.00    | 243316.02                   | 36315.82                | 560368.16            | 840000.00        | 9240000.00    | 1               |
| JUAN ELJURI ANTON                        | 2,520,000.00    | 72994.80                    | 10894.75                | 168110.45            | 252000.00        | 2772000.00    | 0               |
| JORGE ELJURI ANTON                       | 2,520,000.00    | 72994.80                    | 10894.75                | 168110.45            | 252000.00        | 2772000.00    | 0               |
| HENRY ELJURI ANTON                       | 2,520,000.00    | 72994.80                    | 10894.75                | 168110.45            | 252000.00        | 2772000.00    | 0               |
| WILLERMO VAZQUEZ CASTRO                  | 3,360,000.00    | 57324.41                    | 14526.33                | 224147.26            | 336000.00        | 3696000.00    | 0               |
| SINA CORONEL URBILES                     | 8,400,000.00    | 243316.02                   | 36315.82                | 560368.16            | 840000.00        | 9240000.00    | 1               |
| KURT BORSTJAN HANN                       | 6,300,000.00    | 182487.01                   | 27236.87                | 420276.12            | 630000.00        | 6930000.00    | 0               |
| FRANZ JOSEVA COERS                       | 6,300,000.00    | 182487.01                   | 27236.87                | 420276.12            | 630000.00        | 6930000.00    | 0               |
| HERNAN BARRANCA SAENZ                    | 6,300,000.00    | 182487.01                   | 27236.87                | 420276.12            | 630000.00        | 6930000.00    | 0               |
| ALFREDO PENA CALDERON                    | 8,400,000.00    | 243316.02                   | 36315.82                | 560368.16            | 840000.00        | 9240000.00    | 1               |
| FLORENCIO YALO TORRES                    | 4,680,000.00    | 115733.75                   | 17422.95                | 268363.30            | 468000.00        | 5148000.00    | 0               |
| JUAN ELJURI CHICA                        | 2,520,000.00    | 72994.80                    | 10894.75                | 168110.45            | 252000.00        | 2772000.00    | 0               |
| OLGA ANTON DE ELJURI                     | 2,520,000.00    | 72994.80                    | 10894.75                | 168110.45            | 252000.00        | 2772000.00    | 0               |
| JUAN DOMET ANTON                         | 630,000.00      | 18238.70                    | 2723.69                 | 42027.61             | 63000.00         | 693000.00     | 0               |
| OLGA ELJURI DE DOMET                     | 1,890,000.00    | 54746.10                    | 8171.06                 | 126082.84            | 189000.00        | 2079000.00    | 0               |
| ELAENS ELJURI DE ALVAREZ                 | 1,890,000.00    | 54746.10                    | 8171.06                 | 126082.84            | 189000.00        | 2079000.00    | 0               |
| ANTONIO ALVAREZ MORENO                   | 630,000.00      | 18238.70                    | 2723.69                 | 42027.61             | 63000.00         | 693000.00     | 0               |
| ALMACENES JUAN ELJURI C. LTDA.           | 93,114,000.00   | 2697042.15                  | 402543.61               | 6214414.24           | 9311000.00       | 102425000.00  | 12              |
| DISTRIBUIDORA ELJURI C. LTDA.            | 18,900,000.00   | 547461.04                   | 81710.60                | 1260823.36           | 1890000.00       | 20790000.00   | 2               |
| INDUSTRIAS E INVERSIONES DEL AUSTRO S.A. | 18,900,000.00   | 547461.04                   | 81710.60                | 1260823.36           | 1890000.00       | 20790000.00   | 2               |
| PREDIOS E INVERSIONES POLIAR S.A.        | 28,960,000.00   | 839440.25                   | 125289.59               | 1933270.16           | 2896000.00       | 31872000.00   | 3               |
| CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ELANSA S.A.    | 25,200,000.00   | 729948.04                   | 108947.47               | 1681104.59           | 2520000.00       | 27720000.00   | 3               |
| INVERSIONES ALIADAS NEPTUNO S.A.         | 18,900,000.00   | 547461.04                   | 81710.60                | 1260823.36           | 1890000.00       | 20790000.00   | 2               |
| PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A.      | 18,900,000.00   | 547461.04                   | 81710.60                | 1260823.36           | 1890000.00       | 20790000.00   | 2               |
| JOYERIA WILLERMO VAZQUEZ S.A.            | 17,514,000.00   | 507198.02                   | 75701.20                | 1158100.78           | 1751000.00       | 19261000.00   | 2               |
| INMOBILIARIA TEMERARIA S.A.              | 31,500,000.00   | 912435.05                   | 136186.34               | 2101360.61           | 3150000.00       | 34650000.00   | 4               |
| MARIA ELENA CORONEL URBILES              | 8,400,000.00    | 243316.02                   | 36315.82                | 560368.16            | 840000.00        | 9240000.00    | 1               |
| GRACE CORONEL URBILES                    | 8,400,000.00    | 243316.02                   | 36315.82                | 560368.16            | 840000.00        | 9240000.00    | 1               |
| JOSE CORONEL URBILES                     | 8,400,000.00    | 243316.02                   | 36315.82                | 560368.16            | 840000.00        | 9240000.00    | 1               |
| ROCIO CORONEL URBILES                    | 8,400,000.00    | 243316.02                   | 36315.82                | 560368.16            | 840000.00        | 9240000.00    | 1               |
| JAIWE BARRAZCO TORAL                     | 4,158,000.00    | 120209.69                   | 17541.75                | 276648.56            | 415000.00        | 4573000.00    | 0               |
|                                          | 754,152,000.00  | 21844274.53                 | 3260339.50              | 50302385.97          | 75413000.00      | 829545000.00  | 100             |

Certifico: Que la presente copia es igual al original que reposa en los  
Archivos de la Empresa.

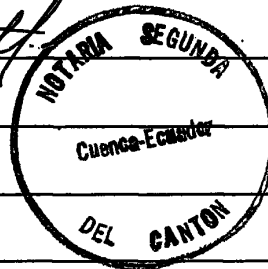
Cuenca, 9 de Junio de 1989  
PLASTIAZUAY S.A.

*Teresa Serrano Crespo*  
Teresa Serrano Crespo  
Secretaria.

1 Leida que les fue la presente escritura, integramente a los  
 2 otorgantes, por mi el Notario, se ratifican en su conteni-  
 3 do y firman conmigo en unidad de acto: doy fe.- f.) Jaime  
 4 Carrasco. CI. 010030089-8. f.) R. Vintimilla B. Notario núme-  
 5 ro dos.

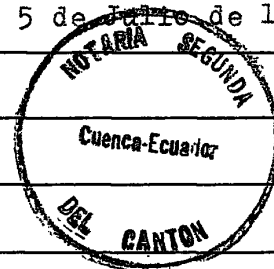
7 Se otorgó ante mi, en fe de ello con-  
 8 fiero esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en la ciu-  
 9 dad de Cuenca, en el mismo día de su celebración.

*R. Vintimilla B.*  
*Milcom 117*



14 Doy fe: que al margen de la matriz de la escritura que -  
 15 consta de esta copia, así como de la de 20 de junio de  
 16 1985, he sentado razón de haber sido aprobada por la Inten-  
 17 dencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número 89-  
 18 3-1-1-146 de 27 de junio de 1989. Cuenca, 5 de Julio de 1989.

*R. Vintimilla B.*  
*Milcom 117*



23 Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 168 del REGISTRO -  
 24 MERCANTIL; juntamente con la Resolución No. 89-3-1-1-146; de -  
 25 la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritu-  
 26 ra. He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución.- CUENCA,  
 27 5 DE JULIO DE 1989.

*Ruamur*

